

2011 "Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza N°s. 560, 751, 752, 828, 829 y 830/2010; Rosario N°s. 500 y 502 /2010 y Villa María N°s. 957, 958, 959/2010 y 279/2011 dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

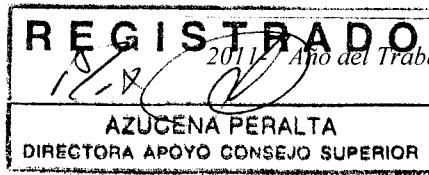
Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 11 de mayo 2011, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RESUELVE:



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

**FACULTAD REGIONAL MENDOZA:**

<b>Registro N°</b>	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Documento</b>	<b>Título</b>
505	MARTINEZ, Mónica Gabriela	D.N.I. 23.387.284	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
506	MALATTO, Darío Fernando	D.N.I. 26.476.804	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
507	BERTOLIN, Rogelio Omar	D.N.I. 11.580.149	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
508	RUMBO, Leonardo Martín	D.N.I. 29.935.406	Licenciado en Administración de Empresas
509	RODRIGUEZ, Silvina Laura	D.N.I. 31.287.912	Licenciada en Administración de Empresas
510	LAZA, María Luz	D.N.I. 24.020.503	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO:**

511	MONTECHIANI, Mabel del Carmen	D.N.I. 20.777.505	Licenciada en Tecnología Médica
512	CARAVACA, Paola Mara	D.N.I. 20.144.417	Licenciada en Tecnología Médica



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:**

513	RODRÍGUEZ, María de Los Angeles Beatriz	D.N.I. 20.892.197	Licenciada en Lengua Inglesa
514	FERRONI, Alicia Ester	D.N.I. 11.785.751	Licenciada en Lengua Inglesa
515	GOLFETTO, Liliana Edith	D.N.I. 14.908.266	Licenciada en Lengua Inglesa
516	MARTIN, Marcela Andrea	D.N.I. 25.940.654	Licenciada en Lengua Inglesa

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 653/2011

UTN
EA
mel

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior